

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-04/12
"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE
PROPUESTAS ECONOMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 31 de Octubre de 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Fallo Técnico y Apertura Económica respecto, al **Procedimiento por Invitación ASM-04/12** referente a la **"Adquisición de Vehículos para el Poder Judicial del Estado de Baja California."**

El LAE. Héctor David Ávila Niebla en calidad de suplente del C. Lic. Gilberto Daniel González Solís, Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por el Lic. Salvador Moreno Bernal como suplente del Secretario Ejecutivo, y el C. LAE. Carlos Alberto Franco Murguía en calidad de Área Solicitante comunicando a los presentes que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones y que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación ASM-04/12** referente a la **"Adquisición de Vehículos para el Poder Judicial del Estado de Baja California."**

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta Invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los licitantes:

Licitantes	Evaluación Documental
Comercio Automotriz, S.A. de C.V.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación.
Fema Automotriz, S.A. de C.V.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación.
Automotores Frontera, S.A. de C.V.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación.
Automotriz Mexicali, S. de R.L. de C.V.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación.
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación ASM-04/12.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina

que las propuestas técnicas de los licitantes **Comercio Automotriz, S.A. de C.V., Fema Automotriz, S.A. de C.V., Automotores Frontera, S.A. de C.V., Automotriz Mexicali, S. de R.L. de C.V. y Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.** para la "Adquisición de Vehículos para el Poder Judicial del Estado de Baja California.", **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.**

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Licitantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Comercio Automotriz, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Fema Automotriz, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Automotores Frontera, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Automotriz Mexicali, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto de la adquisición de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total **sin incluir el impuesto al Valor Agregado.**

Licitantes	Propuesta Económica
Comercio Automotriz, S.A. de C.V.	Para la partida 1 \$ 265,495.50 (Doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco mil pesos 50/100) M.N. Para la Partida 2 \$214,819.82 (Doscientos catorce mil ochocientos diecinueve pesos 82/100) M.N.
Fema Automotriz, S.A. de C.V.	Para la Partida 1 \$255,000.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100) M.N.

Poder Judicial del Estado de Baja California
Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura Poder Judicial del Estado de Baja California

	Para la Partida 2 \$240,500.00 (Doscientos cuarenta mil quinientos pesos00/100) M.N.
Automotores Frontera, S.A. de C.V.	Para la Partida 1 \$279,459.46 (Doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 46/100) Para la Partida 2 \$223,675.68 (Doscientos veintitrés mil seiscientos setenta y cinco pesos 68/100) M.N.
Automotriz Mexicali, S. de R.L. de C.V.	Para la partida 1 \$291,351.35 (Doscientos noventa y un mil trescientos cincuenta y un pesos 35/100) M.N. Para la Partida 2 \$260,090.09 (Doscientos sesenta mil noventa pesos 09/100) M.N.
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	Para la partida 1 \$245,585.59 (Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco pesos 59/100) M.N

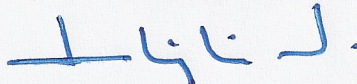
Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación ASM-04/12.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 12:30 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

“PRESIDENTE”



L.A.E. HECTOR DAVID AVILA NIEBLA
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“SECRETARIO EJECUTIVO”



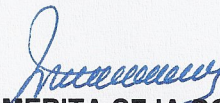
LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE LA
OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”



C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

“VOCAL”



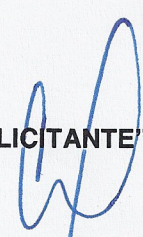
C.P. EMERITA CEJA GONZALEZ
CONTADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”



LIC. JOSE ALBERTO FERNANDEZ TORRES
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESORIA
INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“AREA SOLICITANTE”



LAE. CARLOS ALBERTO FRANCO MURGUIA
SUB-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y
MANTENIMIENTO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO